

## **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O SOCIOS DE LA EMPRESA GLOBALCAMBIO S.A.**

A los 20 días del mes de marzo del 2019 siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la empresa GLOBALCAMBIO S.A., en reunión ordinaria, se reúnen las siguientes personas.

La accionista Mayra Carmita Asanza Espinosa representada por sí mismo con un número de 999 acciones ordinarias valorizadas por \$1,00 dólar cada acción; y el Sr. Giovanni Hermogenes Mendoza Quimi con una acción valorizada en \$1,00 dólar cada acción, reuniendo la suma de \$1.000 dólares de acciones o capital social.

Todos los accionistas de la compañía GLOBALCAMBIO S.A. , para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 3 de marzo del 2019 dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante los términos señalados en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

- 1.-Verificación del quorum;
- 2.-Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea;
- 3.-Informe del Presidente y de la junta directiva
- 4.-Estudio del balance a 31 de diciembre del 2018
- 5.-Destino de las utilidades
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.

1.- Verificación de quorum El presidente de la Empresa informo que se encontraban representadas en esta reunión 1000 acciones o cuotas de un total de 1.000 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa.

2.-Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fue elegida la Ing. Mayra Carmita Asanza Espinosa como presidente y la Señorita Sophie de los Ángeles Mendoza Asanza como secretaria.

3.-Informe del Presidente y de la Junta Directiva La ing. Mayra Carmita Asanza Espinosa dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018. Los balances Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambio de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo

los que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes. Para su debida aprobación y ser enviados a los entes de control.

4.- Estudio del balance al 31 de diciembre del 2018 oída las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros del 2018.

5 La junta decidió repartir las utilidades del ejercicio 2018 en cuotas mensuales

6.- .Lectura y Aprobación del acta de la reunión La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 11:30 de la mañana

